

SECRETARÍA. Santiago de Cali, noviembre 20 de 2023. A la mesa de la señora juez, para que se sirva proveer.

La Secretaria,

VANNESA MEJIA QUINTERO

REFERENCIA: PERTENENCIA - PRESCRIPCIÓN ORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINO. MENOR CUANTIA

DEMANDANTE: YOLANDA ESTACIO ROCERO C.C. 31.850.528

DEMANDADO: JOSÉ EDGAR MORALES OSPINA

ALEIDA BLANCO SILVA PERSONAS INDETERMINADAS E INCIERTAS

RADICACION: 760014003007202200704-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI

AUTO INTERLOCUTORIO No. 3122

Santiago de Cali, veinte (20) de noviembre del dos mil veintitrés (2023)

En atención a la comunicación de la OFICINA DE RGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, el Juzgado,

RESUELVE:

GLÓSESE a los autos y póngase en conocimiento la comunicación de la OFICINA DE RGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE CALI, la parte interesada para lo de su cargo y fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

MONICA MARIA MEJIA ZAPATA

JUEZ

ESTADO 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata

Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23b10062270febf0e8c47f605f1689d87264a75fc35dd6623bec45b0a42b8969**

Documento generado en 20/11/2023 01:24:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>